



PROCEDIMIENTO DE ACTUACIÓN FRENTE A COVID-19

El coronavirus se transmite principalmente entre las personas a través del contacto estrecho y de las gotas respiratorias que se emiten al toser o estornudar. Los síntomas pueden aparecer hasta los 14 días después del contacto con el caso.

Las principales medidas para el control del brote son el diagnóstico precoz, el aislamiento de los casos y la cuarentena de los contactos.

1. ¿Cuándo se considera que hay un caso sospechoso de covid-19?

Cuando cualquier alumno o trabajador del centro presenta un cuadro clínico de infección respiratoria aguda de aparición súbita de cualquier gravedad que cursa, entre otros, con fiebre, tos o sensación de falta de aire.

Otros síntomas como la odinofagia (dolor faríngeo), anosmia, ageusia (alteraciones del olfato y gusto), dolores musculares, diarreas, dolor torácico o cefaleas, entre otros, pueden ser considerados también síntomas de sospecha de infección por SARS-CoV-2 según criterio clínico.

2. ¿Cómo actúa el centro si alguien padece de forma súbita síntomas compatibles con el coronavirus?

Se seguirá el siguiente protocolo:

A los casos sospechosos se les trasladará a un espacio habilitado y aislado para tal fin: **una sala ventilada y limpia después de cada uso.**

La persona designada como responsable en el manejo de la covid-19 (coordinador covid) se encargará de comunicar el posible caso:

- Contactará con la **familia**, para que acudan al centro escolar para su recogida.
- El afectado, o sus progenitores, deberán contactar tan pronto como sea posible con su **centro de salud de atención primaria.**

3. Si se confirma el positivo, ¿cuánto tiempo debe permanecer aislada una persona?

La persona considerada caso sospechoso deberá permanecer aislada en su domicilio hasta que disponga de los resultados de las pruebas diagnósticas o hasta que lo indique el médico de atención primaria. Si el caso se confirma por una PCR positiva no debe acudir al centro y debe permanecer en aislamiento hasta transcurridos 3 días desde que haya desaparecido los síntomas y un mínimo de 10 días desde el inicio de los síntomas. Si es asintomática, debe permanecer en aislamiento hasta 10 días desde la fecha de toma de muestra para PCR con el primer resultado positivo.

4. ¿Qué alumnos y trabajadores del centro deben aislarse cuando hay un positivo de covid en el centro?

Mientras no se confirme que una persona padece la covid-19, los contactos estrechos continuarán con su vida normal, así como con la actividad docente, aunque extremando las medidas de prevención e higiene.

Si el caso sospechoso finalmente es positivo los contactos estrechos (personal y/o alumnado) deberán realizar cuarentena durante 14 días excepto aquellos que hayan tenido una infección documentada con una PCR positiva en los 6 meses previos.

5. ¿Quiénes son los contactos estrechos?

Los contactos estrechos son las personas que han tenido contacto con el contagiado desde dos días antes del inicio de síntomas hasta el momento en el que el caso es aislado.

En los casos asintomáticos confirmados por PCR, los contactos se buscarán desde dos días antes de la fecha de diagnóstico.

- En los grupos de convivencia estable (GCE), son todas las personas pertenecientes al grupo. Si existe un positivo por covid, se indicará el cierre del aula durante 10 o 14 días desde el día en que la persona afectada ha estado en contacto con el grupo.
- En una clase no organizada como GCE: es cualquier alumno, profesor o trabajador del centro que haya compartido espacio con el caso a una distancia inferior a 2 metros durante más de 15 minutos salvo que se pueda asegurar que se ha hecho un uso adecuado de la mascarilla.
- Los convivientes de los casos confirmados.

Ante la aparición de síntomas, trabajadores y/o alumnado, deberán permanecer en aislamiento en su domicilio y contactar telefónicamente con su centro de salud o con el 061 los fines de semana y festivos. En este momento pasarán a ser considerados casos sospechosos y se les indicará la realización de una PCR.

Se reforzarán las medidas educativas y de prevención de la infección, así como las medidas de limpieza en todo el centro.

Si precisan completar esta información les ofrecemos los documentos que aplicamos en conjunto con Salud Pública.

Toda la información en los siguientes enlaces en continua revisión y actualización:

http://www.mscbs.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov/documentos/Guia_actuacion_centros_educativos.pdf

https://www.comunidad.madrid/sites/default/files/doc/sanidad/epid/protocolo_actuacion_casos_covid-19_en_centros_educativos_cm.pdf

https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov/documentos/COVID19_Estrategia_vigilancia_y_control_e_indicadores.pdf

https://www.comunidad.madrid/sites/default/files/doc/sanidad/epid/estrategia_vigilancia_y_control_adaptada_cm_agosto_2020_v2.pdf

COORDINADOR COVID
junto a la dirección del
centro.